





Coordinación

de	Desarrollo	Urbano	18
K-0			

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

11426

EXPEDIENTE:

4479/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. ABELARDO SERRANO VICENTE **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO M	1ANIFII	ESTA EN SU S	SOLICITUD DE FECI	HA	24 DE A	GOSTO		E LOS CORF	RIENTES, Y	HABIÉNDO	OSE CU	BIERTO
EL PAGO CO	ORRESP	PONDIENTE	EN LA TESORERIA	MUNI	CIPAL DE ACUERE	00 A LA 80	DLETA	NÚMERO_	C1-2	19925	_ COM	IUNICO
A USTED Q	UE LA	DIRECCIÓN	DE OBRAS PÚBLIC	AS Y	DESARROLLO URI	BANO DE	ESTA	ADSCRIPCIÓ	N LE CON	CEDEN A	PREDI	O CON
			New Control		AND CONTRACTOR OF STREET	EL	REGI	STRO DE PL	ANO NO.	11	426	_, QUE
CONSTA	DE	PLANOS	ELABORADOS	γ	RUBRICADOS	POR	EL	PERITO	RESPO	NSABLE	DE	OBRA
ARG	Q. JOSE	E ANTONIO S	SANTIAGO AVILA		QUIEN	DEBERÁ	VER	IFICAR EN	TODO	MOMEN	TO Q	UE LA
CONSTRUC	CIÓN S	E REALICE D	E ACUERDO CON I	O MA	NIFESTADO EN E	PROYECT	O AU	TORIZADO.				
EL PRESENT	TE REG	ISTRO DE PL	ANO SE OTORGA	DE CO	ONFORMIDAD CO	N LOS AR	TICUL	OS 60 AL 69	, DEL REG	SLAMENTO	QUE F	REGULA
LAS CONST	RUCCIO	ONES PUBLIC	CAS Y PRIVADAS D	EL EST	ADO DE VERACRI	JZ.						

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

2021

COORDINADOR DE DESARROLLO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCIÓN

DE DESARROLL URBANO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO 2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 1 Renglón. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral).